

11009-1/13

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA EL REGIMEN DE RENTAS

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE RENTAS

1001201

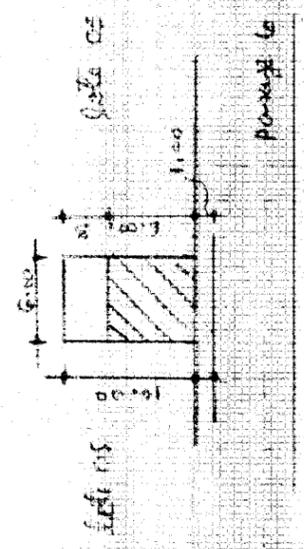
02.11.16.5014

la parcela IFA (BEV)
Parque C
N-P

04



Ute 33



FRONTES: NOROCCIDENTAL, SURESTE, SURESTE, NOROCCIDENTAL

9) ACCESO AL LOTE: POR CALLE POR AVANILLO POR EL MALECON POR LA PLAYA

SERVICIOS DEL LOTE

NO EXISTE

14) ACUMPLIBLE

15) ACUMPLIBLE

16) ACUMPLIBLE

17) ACUMPLIBLE

18) ACUMPLIBLE

19) ACUMPLIBLE

20) ACUMPLIBLE

21) ACUMPLIBLE

22) ACUMPLIBLE

23) ACUMPLIBLE

24) ACUMPLIBLE

valor

revalor

16/11/09
segun en el plano
el lote tiene 7.50
de frente y en la profundidad
4 mts o ml de frente
Doy fe y fecho Luis S. 08 08-07
S. Alvarado 100/100

Sello
04/17/13

2170304



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA .-

Otorgada por LA SEÑORA MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA .-

A favor de EL SEÑOR ALFONSO XAVIER FLORES MORA .-

Cuantía USD \$ 7,439.80.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.P2608

Manta, a 05 **de** ABRIL **de** 2013

COPIA



CODIGO NUMERICO: 2013.13.02.04.P2688

OTORGA LA SEÑORA MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA; A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO XAVIER FLORES MORA.-

CUANTIA : \$ 7,439.60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cinco de abril del año dos mil trece, ante mi, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA, casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que corresponde a los números: uno cinco cero cero tres cinco tres tres seis guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor ALFONSO XAVIER FLORES MORA, soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno cero seis cinco cinco tres guión cuatro, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sirvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA**, casada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **ALFONSO XAVIER FLORES MORA**, soltero, por sus propios y personales derechos, todos los comparecientes lo hacen

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTIA - MANABI

libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- declara la compareciente que en su estado civil de soltera adquirió un inmueble signado con el número CUATRO, de la Manzana "P", del Programa Pradera I-A Unifamiliar, de la parroquia Tarqui del cantón Manta.- adquirido por Compra que le hiciera al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, mediante contrato de compraventa - Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, realizada en la Notaría Primera del cantón Manta, el doce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con doce metros y lindera con lote número tres y pasaje seis; **POR EL SUR:** Con doce metros y lindera con lote número Cinco de la Manzana P; **POR EL ESTE:** Con siete metros y ocho centímetros y lindera con pasaje seis; y, **POR EL OESTE:** Con siete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con lotes treinta y dos de la manzana P.- Con una superficie de **OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.-** Con fecha siete de noviembre del dos mil siete se encuentra inscrita Cancelación de ~~los~~

añaden

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



realizada en la Notaria Novena del cantón Portoviejo, el cinco de noviembre del dos mil siete.- Con fecha cinco de abril del dos mil trece se encuentra inscrita escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, realizada en la Notaria Cuarta de Manta el tres de abril del dos mil tres.- **TERCERA: OBJETO:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora **MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA**, casada, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ALFONSO XAVIER FLORES MORA**, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado e la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Programa Pradera 1-A, Manzana P, lote Cuatro, Pasaje Seis, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien

declara recibirse al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA:

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar

9/10

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANARI



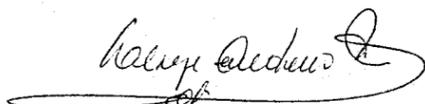
demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- *g.*



MARIANA DEL ROCIO CASTILLO ZAMORA
C.C.No. 150035336-0



ALFONSO XAVIER FLORES MORA
C.C.No. 131106553-4



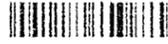
LA NOTARIA (E).- *les*

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO ZAMORA
 MARIANA DEL ROCIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
 QUEVEDO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-09-19**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
 JOSE A
 RAMON GONZALEZ

150035336-0



NO. 177377
BACHILLERATO

PROFESION DE INGENIERIA
EMPLEADO PUBLICO

E11331122

NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO CH PEDRO JOSE
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
ZAMORA S PETRA DOMITILA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**LAGO AGRIO
 2011-03-24**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-24









REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

014
014 - 0040

1500353360
 CÉDULA
CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO

SUCUMBIOS
 PROVINCIA
LAGO AGRIO

CIRCUNSCRIPCIÓN
NUEVA LOJA

CANTÓN
NUEVA LOJA

ZONA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ajuntado



CIUDADANTA 131106553-4
 FLORES MORA ALFONSO XAVIER
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO
 09 FEBRERO 1987
 006- 0158 02156 M
 GUAYAS/ GUAYABILL
 CARBO /CONCEPCION/ 1987



Zandra Flores

ESTUDIANTE ***** E394341222
 BOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 VICENTE FLORES LOPEZ
 ZANDRA MORA FOSADO
 EL EMPALME 12/10/2006
 12/10/2018
 REN 1628667

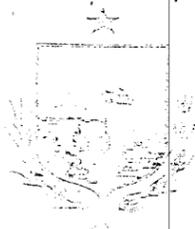


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032
 NÚMERO DE CERTIFICADO 032 - 0113 CÉDULA 1311065534
 FLORES MORA ALFONSO XAVIER

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	4
PROVINCIA	VELASCO IBARRA	-
EL EMPALME	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 56918

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO
ubicada PROGRAMA PRADERA 1 A MZ-P LT.04 PASAJE 6
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE.
de \$7439.80 SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 80/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

05 ABRIL 2013

Manta, de del 20

ELABORADO: MPARRAGA



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 101999

No. Certificación: 101999

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de abril de 2013

No. Electrónico: 11809

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-63-04-000

Ubicado en: PROGRSMS PRADERA 1A MZ-P LT. 04 PASAJE 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 89,76 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2513,28
CONSTRUCCIÓN:	4926,52
	<u>7439,80</u>

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arq. Daniel... S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

7440
72,32

96,72
2,15

98,87

Impreso por: MARIS REYES 04/04/2013 17:27:56



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84020

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

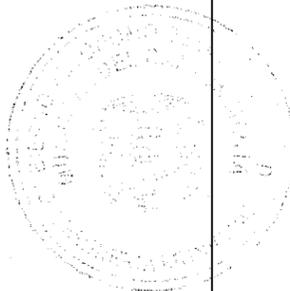
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2176304000 PRADERA MZ-P LT. 04 PASAJE 6
Manta, dos de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
Tesorero Municipal



Macías





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. Ala. y Calle 9 - Tel: 2611-419 / 2611-417

TITULO DE CREDITO No. 000165321

4/5/2013 4:38

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CODIGO CATASTRAL 2-17-63-004-000	AREA 89,76	AVALUO 7.439,80	CONTROL 68702	TITULO N° 165321
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO		VALOR		
	CASULLO ZAMORA MARINA DEL ROCIO	Impuesto principal		74,40		
	ADQUIRIENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil		22,32		
		TOTAL A PAGAR		96,72		
G.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO		96,72		
1311065534	FLORES MORA ALFONSO XAVIER	SALDO		0,00		
	DIRECCIÓN					

EMISION: 4/5/2013 4:38 ANDREINA ALAVA LUCAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12283



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de febrero de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. CUATRO, de la Manzana "P" del Programa Pradera I-A Unifamiliar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con lote No. Tres y pasaje Seis. POR EL SUR. Con doce metros y lindera con lote No. Cinco de la manzana P. POR EL ESTE. Con siete metros y ocho centímetros y lindera con pasaje seis. POR EL OESTE: Con siete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con lotes treinta y dos y treinta y tres de la Manzana P. Con una Superficie total de OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.502 22/09/1994	8.361
Compra Venta	Compraventa	1.950 22/09/1994	1.314
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.249 07/11/2007	15.534

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

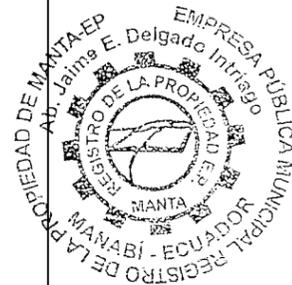
Inscrito el: jueves, 22 de septiembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.361 - Folio Final: 8.365
Número de Inscripción: 1.502 Número de Repertorio: 4.482
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Vicente Absalón Estrada Bonilla en su calidad de Gerente.- El inmueble signado con el número CUATRO (4) de la manzana "P" del Programa denominado Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
	Certificación impresa por: M4AC	Ficha Registral: 12283



Estado Civil: _____
Domicilio: _____

Acreedor Hipotecario 80-0000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta
Deudor Hipotecario 80-0000000021568 Castillo Zamora Mariana Del Rocio Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1950... 22-sep-1994 1314 1314

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.314 - Folio Final: 1.314
Número de Inscripción: 1.950 Número de Repertorio: 4.481
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta se encuentra representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla.- El inmueble signado con el n. cuatro de la manzana P del programa Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 07 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.534 - Folio Final: 15.541
Número de Inscripción: 1.249 Número de Repertorio: 5.490
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA, levanta la Prohibición de Enajenar. - El Banco Ecuatoriano de la Vivienda sucursal Portoviejo representado por la Ing. Jenny Leonor Mendoza García, Gerente Regional Portoviejo, en calidad de Mandatario del Gerente General Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero, según Poder Especial El inmueble signado con el número CUATRO de la manzana "P", del Programa de Vivienda PRADERA I - A UNIFAMILIAR de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Portoviejo
Deudor Hipotecario	80-0000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Hipotecas y Gravámenes 1502 22-sep-1994 8361 8365



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:56 del jueves, 28 de marzo de 2013

A petición de: *Margela Ds Campesano Res. de*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Goelw





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000165322

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia PARCUI

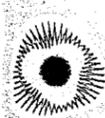
Código Catastral: 2-17-63-04-000
 Área: 89,78
 Avalúo: 7.439,80
 Control: 88703
 Título N°: 165322

4/5/2013 4:38

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
	CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO	PROGRSMS PRADERA 1A MZ-P	LT. 04 PASAJE 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1,15
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR		2,15
1311085634	FLORES MORA ALFONSO XAVIER	SIN	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		2,15
				SALDO		0,00

EMISION: 4/5/2013 4:38 ANDREINA ALAYA LUCAS
 SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12283



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 20 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. CUATRO, de la Manzana "P" del Programa Pradera I-A Unifamiliar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con lote No. Tres y pasaje Seis. POR EL SUR. Con doce metros y lindera con lote No. Cinco de la manzana P. POR EL ESTE. Con siete metros y ocho centímetros y lindera con pasaje seis. POR EL OESTE: Con siete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con lotes treinta y dos y treinta y tres de la Manzana P. Con una Superficie total de OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GR AV A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.502 22/09/1994	8.361
Compra Venta	Compraventa	1.930 22/09/1994	1.314
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.249 07/11/2007	15.534
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	66 05/04/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 **Hipoteca**

Inscrito el: *jueves, 22 de septiembre de 1994*
Tomo: *1* Folio Inicial: 8.361 - Folio Final: 8.365
Número de Inscripción: 1.502 Número de Repertorio: 4.482
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de septiembre de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

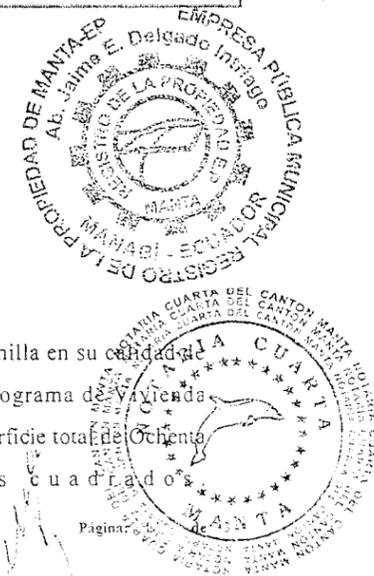
a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Vicente Absalón Estrada Bonilla en su calidad de Gerente.- El inmueble signado con el número CUATRO (4) de la manzana "P" del Programa de Vivienda denominado Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 12283

Página:



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1950	22-sep-1994	1314	1314

1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 22 de septiembre de 1994
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.314 - Folio Final: 1.314
 Número de Inscripción: 1.950 Número de Repertorio: 4.481
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc. Manta se encuentra representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla.- El inmueble signado con el n. cuatro de la manzana P del programa Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 07 de noviembre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.534 - Folio Final: 15.541
 Número de Inscripción: 1.249 Número de Repertorio: 5.490
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 CANCELACION DE HIPOTECA, levanta la Prohibición de Enajenar. - El Banco Ecuatoriano de la Vivienda sucursal Portoviejo representado por la Ing. Jenny Leonor Mendoza Garcia, Gerente Regional Portoviejo, en calidad de Mandatario del Gerente General Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero, según Poder Especial El inmueble signado con el número CUATRO de la manzana "P", del Programa de Vivienda PRADERA I - A UNIFAMILIAR de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Quedando Vigente Patrimonio Familiar. Con fecha 05 de Abril del 2013, se encuentra Extinguido el Patrimonio Familiar. bajo el N.- 66, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta. el 3 de Abril del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Portoviejo
Deudor Hipotecario	80-000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1502	22-sep-1994	8361	8365

Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 05 de abril de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 66 Número de Repertorio: 2.720
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio
Propietario 80-0000000021568 Castillo Zamora Mariana Del Rocio Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1950 22-sep-1994 1314 1314

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:28 del lunes, 08 de abril de 2013

A petición de: Mariana Castillo Zamora

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

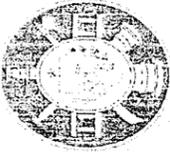


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0253737

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL: PRADERA MZ- P LT. 04 PASAJE 6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 253286
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/04/2013 16:00:14

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y AÑOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DOCE DIAS DEL
MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. CODIGO
NUMERICO: 2013.13.08.04.P2688.-DOY FE.- *ef*

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Abogada
Manta - Ecuador



02-04-13 15:22

1677V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

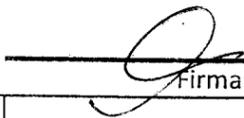
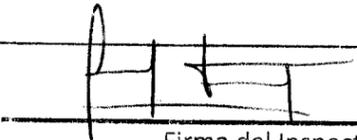
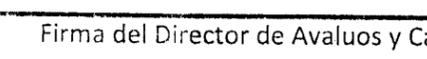


Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	2176304000
Nombre:	Castillo Zamora Hancuro
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0991503782
Reclamo:	CA. actualizar. Para directo
	
	Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	Faxo Impiniv C
	
	Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	
	Firma del Director de Avaluos y Catastro





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

12283



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 20 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2176304000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el No. CUATRO, de la Manzana "P" del Programa Pradera I-A Unifamiliar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con doce metros y lindera con lote No. Tres y pasaje Seis. POR EL SUR. Con doce metros y lindera con lote No. Cinco de la manzana P. POR EL ESTE. Con siete metros y ocho centímetros y lindera con pasaje seis. POR EL OESTE: Con siete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con lotes treinta y dos y treinta y tres de la Manzana P. Con una Superficie total de OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	1.502 22/09/1994	8.361
Compra Venta	Compraventa	1.950 22/09/1994	1.314
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.249 07/11/2007	15.534

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 2 Hipoteca

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.361 - Folio Final: 8.365
Número de Inscripción: 1.502 Número de Repertorio: 4.482
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el Sr. Vicente Absalón Estrada Bonilla en su calidad de Gerente.- El inmueble signado con el número CUATRO (4) de la manzana "P" del Programa de Vivienda denominado Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 12283

Página: 1 de 3



Acreedor Hipotecario 80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda Manta
 Deudor Hipotecario 80-0000000021568 Castillo Zamora Mariana Del Rocio Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1950 22-sep-1994 1314 1314

2 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 1994

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.314 - Folio Final: 1.314
 Número de Inscripción: 1.950 Número de Repertorio: 4.481
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Banco Ecuatoriano de la Vivienda
 Suc. Manta se encuentra representado por el Ing. Vicente Estrada Bonilla.- El inmueble signado con el n. cuatro de
 la manzana P del programa Pradera I - A Unifamiliar de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie
 total de ochenta y nueve metros cuadrados setenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



3 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.534 - Folio Final: 15.541
 Número de Inscripción: 1.249 Número de Repertorio: 5.490
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA, levanta la Prohibición de Enajenar. - El Banco Ecuatoriano de la Vivienda
 sucursal Portoviejo representado por la Ing. Jenny Leonor Mendoza Garcia, Gerente Regional Portoviejo, en calidad
 de Mandatario del Gerente General Abg. Marcos Ivan Caamaño Guerrero, según Poder Especial
 El inmueble signado con el número CUATRO de la manzana "P", del Programa de Vivienda PRADERA I - A
 UNIFAMILIAR de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Quedando Vigente Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Portoviejo
Deudor Hipotecario	80-0000000021568	Castillo Zamora Mariana Del Rocio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Hipotecas y Gravámenes 1502 22-sep-1994 8361 8365



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:53:56 del jueves, 28 de marzo de 2013

A petición de:

Manda D. Campo Restrepo

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 26 de Marzo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR** que la SRA. **CASTILLO ZAMORA MARIANA DEL ROCIO** numero de cédula 150035336-0 NO se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE CNEEL